

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

CISNEROS

VIERNES 1 DE JULIO DE 1983/Epoca 4.º Número 185/Precio: 25 ptas./DIRECTOR FELIPE MELLIZO

César Cimadevilla, vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid

«CREAREMOS EL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES»

César Cimadevilla, vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, afirma, en declaraciones efectuadas a CISNEROS, que, entre los proyectos de su departamento, «se creará el consorcio regional de transportes, en el que se integrarán el ferrocarril de cercanías, el Metro, la Empresa Municipal de Transportes, las líneas interurbanas y todos los demás sistemas de comunicaciones, con el fin de racionalizar el sistema actual».

En otra parte de la entrevista, el señor Cimadevilla señala que «se va a poner en marcha un plan de recuperación del agua en nuestra Comunidad, protegiendo las cabeceras de los ríos, limpiando los cauces, repoblando las vegas y construyendo depuradoras y colectores».

Analizando el sentido de la Comunidad madrileña, opina de ella que «surge sin un sentimiento visceral anterior, pero tiene que llegar al ciudadano a través del ejercicio del Gobier-no autonómico». «El ciudadano -continúa diciendo- aprenderá a conocerlo cuando vea los frutos de ese Gobierno, frutos que llegarán cuando vengan las competencias. En este sentido, no tenemos ningún interés en aumentar nuestro volumen de competencias, en gobernar más cosas, sino en gobernar bien, porque las que tengamos estén bien transferidas y seamos capaces de gestionarlas correctamente.»

(Páginas 12 y 13)



EXITO DEL DIA DE LA SIERRA NORTE

(Pág. 8)

VILLAREJO DEFIENDE SUS PUESTOS DE TRABAJO

(Pág.

CAMPAÑA CULTURAL PARA RECLUSOS DE ALCALA

(Pág. 11)

PLAN DE MODERNIZACION DEL METRO

(Pág. 17)

MAS AYUDAS POR LA SEQUIA
(Pág. 19)

MIRO EXPONE EN MADRID

(Pág. 22)



Aspecto exterior de la sede de la Jefatura Superior de Policía —antigua Dirección General de Seguridadque albergará distintas dependencias autonómicas

Se va a instalar en los edificios ocupados actualmente por la Jefatura Superior de Policía y el Cuartel de Zaragoza

LA SEDE DE LA COMUNIDAD DE MADRID ESTARA EN LA PUERTA DEL SOL

Joaquín Leguina, presidente de la Comunidad de Madrid, visitó el pasado sábado, en compañía del ministro del Interior, José Barrionuevo, los edificios que actualmente ocupan la Jefatura Superior de Policía y el Cuartel de Zaragoza, situados en la Puerta del Sol, y que, con toda probabilidad, albergarán a corto plazo las distintas dependencias autonómicas. El recorrido por ambos edificios fue realizado, asimismo, por José María Rodríguez Colorado, gobernador civil de Madrid, y Javier Ledesma, Eduardo Mangada y Virgilio Cano, consejeros de la Presidencia, Ordenación del Territorio y Gobernación, respectivamente

Finalizada la visita —que se prolongó por espacio de más de dos horas— tuvo lugar una rueda de prensa en la que el señor Leguina afirmó que los edificios podrían ser una digna sede para las instituciones autonómicas. El ministro del Interior, por su parte, puso de relieve la total disposición de su departamento para

efectuar la transferencia del edificio a la Comunidad madrileña a cambio de otro inmueble que permita instalar los servicios actualmente ubicados en la Puerta del Sol.

A este respecto, el consejero de la Presidencia, Javier Ledesma, afirmó que la Comunidad Autónoma poseía el suficiente patrimonio como para disponer de un edificio que satisfaga las necesidades del Ministerio del Interior, apuntando la posibilidad de que la Jefatura Superior de Policía se ubique en la actual sede de la autonomía, en la calle García de Paredes.

Por su parte, Eduardo Mangada, consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, destacó la solidez del edificio visitado y la necesidad de efectuar distintas reformas —que ser realizarían en un plazo de dos años—antes de que sea ocupado por la Comunidad de Madrid.

(Páginas 4 y 5)

Administración Local, Urbanismo y Medio Ambiente, Agricultura y Transportes

PRIMER PAQUETE DE TRANSFERENCIAS A LA AUTONOMIA

(Página 24)

COCINA Y MANTEL

LA MESA REDON-DA.—Nuncio, 17 (Latina). Teléfono 2650289. Horario semanal: sólo noches, de 21 a 1,30 horas. Descanso: domingos. Propietarios: Bob Pecka y Pedro Lluberes. Especialidades en guisos y patés. Precio por persona: 1.500. Aconsejable reservar mesas.

Unos nueve años lleva funcionando esta miniatura de establecimiento, enclavado en pleno Madrid de los Austrias y dirigido por una inteligente pareja de propietarios extranjeros. Bob es norteamericano y apasionado de nuestro país, con buenos modales en la cocina; Pedro, dominicano, es un excelente aficionado a la elaboración de patés y a la repostería. El local es pequeño, con unas ocho a diez mesas, decorado a base de flores y románticas velas, que le proporciona un íntimo carácter hogareño y entrañable. Quizá sea una de las razones, junto al horario nocturno prolongado, lo que le

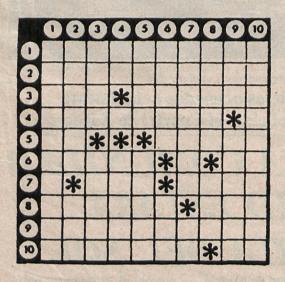
hace ser muy visitado por parejas o clientes que desean tranquilidad, sosiego en la tertulia y discreción, factores que saben combinar perfectamente Bob y Pedro.

Estos propietarios no son profesionales de la hostelería, pero ofrecen unas materias primas de buena calidad y una cocina sencilla, casera y lejos de cualquier sofisticación. Casi siempre Bob recomienda lo que hay que tomar, ya que la variabilidad del mercado así lo aconseja. La carta, muy breve y con productos de temporada, está compuesta generalmente a base de patés y mousses caseros, ensaladas refrescantes variadas, sopas y una receta de pescado del día y un plato de carne. Entre las ensaladas destacaríamos la campesina, California y las endivias al Roquefort; entre los mousses, el de perdiz; entre las carnes, el famoso bourguignon de la casa, compuesto por un estofado de buey al vino tinto, y entre los postres, una soberbia tarta de

queso, orgullo de Bob y compa-ñía. El vino de la casa es un Rioja tinto, servido en jarra de barro, que se nos antoja flojo. No obstante, tienen buenos caldos en su bodega, con aña-das destacables del 73. El servicio de camareros cuando visitamos el restaurante era prácticamente inexistente, y los mismos dueños, junto con el único camarero (iban a solucionar este aspecto) que atiende a la pequeña barra, hacen un derroche de buena voluntad para que el cliente salga complacido de la visita. En realidad no es difícil salir satisfecho de la cocina de la Mesa Redonda, puesto que no tiene pretensiones de ningún tipo. Agradar al visitante, servirle buenas materias primas, facilitar la tertulia en las noches madrileñas y todo ello a un precio en torno a las 1.500 pesetas se nos antoja una tarea muy encomiable por parte de los propietarios.

EOLO

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES.—1: Municipio de la provincia de Sevilla.—2: Dícese del que trata con atención y cariño.—3: Planta crucífera hortense. Aféitela la cabeza.—4: Repitieras lo dicho.

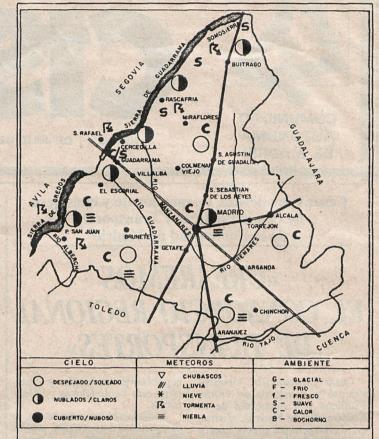
Consonante.—5: Nota musical. Galanteo, enamoro.—6: Cuerpo que se extrae de la raíz del lirio y conserva el perfume de esta planta. Vocal. Preposición.—7: Consonante. Distrito del cantón de Oreamuno, de la provincia de Cartago, en Costa Rica. Estaré.—8: Expulsas o echas hacia fuera. Igualdad de nivel en la superficie.—9: Reconociérase detenidamente el texto de un escrito.—10: Hiciera corresponderse dos sonidos entre sí. Símbolo químico del einstenio.

VERTICALES.—1: Portadora de bacilos.—2: Vaciar totalmente un recipiente. Espacio de tiempo.—3: Entrégale, regálale. En Argentina, especie de bejuco sarmentoso, útil para hacer sogas y cestas.—4: Símbolo químico del osmio. Consonante. Reparan, advierten.—5: Apellido de una ilustre familia española citada en el Romancero. Atiranta los cabos y velas del buque.—6: Maltratara, manoseara. Río gallego, afluente del Ulla.—7: Cubiertos, abrigados. Divinidad egipcia.—8: Ciudad de la URSS en Ucrania. Lugar donde se trillan las mieses.—9: Nota musical. Mezclase dos líquidos para variar su virtud.—10: Naturales de cierta región española.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA DEL NUMERO ANTERIOR

HORIZONTALES.—1: Dasonómica.—2: Educaremos.—3: Sem. Catase.—4: Emitirán. S.—5: Ce. Elena.—6: Asoma. E. Ur.—7: T. Lor. Soba.—8: Iterar. Sal.—9: Verificado.—10: Asarona. Os.

VERTICALES.—1: Desecativa.—2: Ademes. Tes.—3: Sumí. Olerá.—4: Oc. T. Morir.—Nací. Arafo.—6: Oraré. Rin.—7: Métales. Ca.—8: Imane. Osa.—9: Cos. Nubado.—10: Aseáralos.



EL TIEMPO

Pronóstico del 1 al 3 de julio de 1983

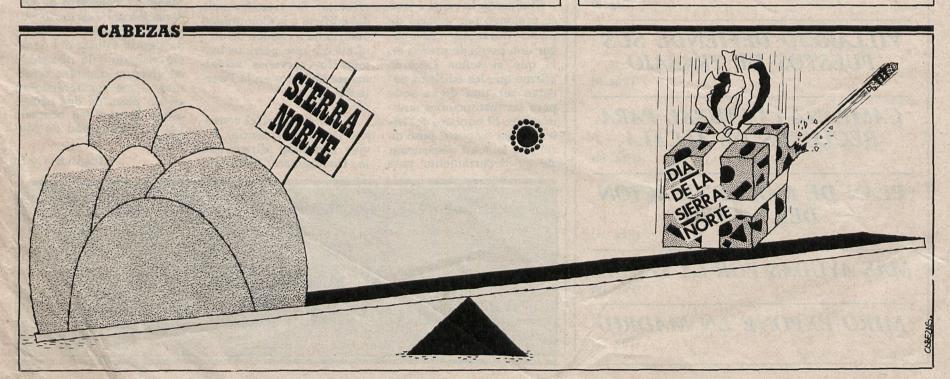
MENOS TORMENTAS Y POCO CALOR

Entramos en un mes en el cual, si todo transcurre con la normalidad climatológica que es de desear, debemos encaminarnos inexorablemente hacia el «cogollo del verano». El ascenso de las columnas termométricas tiene que ser imparable, sobre todo en la última década del mes, que es cuando se suelen registrar las temperaturas máximas absolutas más altas del año. La sequía y el calor agobiante apenas están compensados por unos cuantos fenómenos tormentosos pasajeros, como sentencia el refrán: «Por mucho que quiera ser, en julio poco ha de llover». Esperemos que las tormentas que puedan producirse no traigan la desgracia del granizo o del pedrisco, ya que nos encontramos en pleno mes de la siega de cereales y de la trilla de cebada. Por otra parte, los días ya se acortan otra vez, quedando dentro de poco con menos de quince horas teóricas del Sol.

NUBLADOS TORMENTOSOS Y TEMPERATURAS SOPORTABLES

Y en cuanto al pronóstico para el presente fin de semana, según los mapas del tiempo previstos por el Instituto Nacional de Meteorología en colaboración con el Centro Europeo de Gran Bretaña, el Servicio Meteorológico de los Estados Unidos y la información, cada vez más precisa y continuada, del satélite europeo Meteosat, todo hace pensar en que durante este fin de semana tendremos ambiente más bien soleado durante gran parte del día, con temperaturas poco altas. La posibilidad de chubascos tormentosos, más probables en la sierra, irá disminuyendo a medida que transcurran los días. La temperatura máxima prevista en la ciudad oscilará entre 27 y 30 grados.

A. RODRIGUEZ PICAZO



Por CARLOS SANTOS

EL TERCER CANAL

El Estatuto de Autonomía de Madrid establece en su artículo 31 y en la disposición transitoria quinta los derechos y facultades de la Comunidad para crear su propio tercer canal de televisión.

L proyecto de ley reguladora de los «terceros canales», los que corresponden a las comunidades autónomas que los soliciten, no es, en principio, satisfactorio. Resulta de ese proyecto que un tercer canal apenas si podrá disponer de más libertad de programación que la de fijar los horarios, porque todo lo demás, en verdad, queda tan sometido a conciertos y controles que difícilmente puede satisfacer a alguien.

El Estatuto de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 31 y en la disposición transitoria quinta los derechos y facultades de la Comunidad para crear su propio tercer canal. El Estatuto es un texto democráticamente elaborado y aprobado, de manera que tiene poder vinculante, no sólo —por supuesto— para el Consejo de Gobierno, sino también para todas las instituciones del Estado.

Obviamente, habrá muchas cosas qué discutir, pero no las esenciales, porque si éstas se desvirtúan, uno de los puntos más importantes de la vida autonómica quedará mutilado de raíz y eso es, desde luego, anticonstitucional.

Madrid va a solicitar y a negociar dignamente su tercer canal. Con la mejor voluntad de llegar a todos los acuerdos necesarios, pero con la decisión inquebrantable de salvar su derecho y su jurisdicción con todas las garantías precisas para que el ejercicio de la libertad sea real.

«CISNEROS» NO SE PUBLICARA DURANTE EL MES DE AGOSTO

Como consecuencia de la reestructuración que se está llevando a cabo en la Dirección General de Medios de Comunicación de la Comunidad Autónoma de Madrid, durante el próximo mes de agosto no se publicará el semanario CISNEROS.

CISNEROS

publicadas en CISNEROS en las entrevistas, nicas y reportajes de sus colaboradores no son idas necesariamente por nuestra revista DIRECTOR
Felipe Mellizo
REDACTOR JEFE:
Jesús García García
REDACCION:
Laura Pérez del Toro y Charo Gallego
COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Fernando Castelló, Miguel Gato, E. Vázquez, Ricardo Martín, Juan Luis de Simón Tobalina, Manuel Estrada, P. J. García, Jorge Laverón, Pilar Gimeno, Juanjo Albarrán, Carmen Rivas, Carlos Santos, Antonio Merino, Antonio García Ruiz, Manuel Menéndez, María Jesús Barroso, Angel Juste, F. García, Esteban López, Azucena Criado, José Luis Diez, Mila Pérez Prieto, Alberto Ruiz Aurora de Lucas, Luis M. Núñez y María José Pérez Caballero

FOTOGRAFIA:
Asunción Abad, Fernando Berenjeno
DIRECTOR DE DISEÑO:
Pascual Arribas
CONSEJO EDITORIAL

Presidente: Sócrates Gómez
Vocales: Martín Maqueda, Felipe Mellizo, María Visitación,
Pérez de la Paz, Emilio Ramón Rodríguez, Emiliano Rodríguez

EDITADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID
REDACCION Y ADMINISTRACION:
Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40
IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:
Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16
PUBLICIDAD: «Acción 5». Azucena Lazarra. Tel. 253 21 85
DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1958. ISSN 0412-5908

LA LOGICA DE LA «ESPANTA»

A técnica parlamentaria de la «espantá» no es nueva. Llegó a las Cortes al mismo tiempo que la democracia. O sea, cuando realmente allí se podía empezar a aplicar el adjetivo «parlamentario/a», porque lo de antes, ciertamente era otra cosa.

Cosa.

El abandono repentino de una asamblea es un derecho democrático y constitucional. Precisamente, quien lo inauguró en el Congreso de los Diputados fue su actual presidente, Gregorio Peces-Barba. Fue el 7 de marzo de 1978. Peces-Barba dio un sonoro e histórico portazo a la sala donde se debatía la Constitución. Casi nadie recuerda hoy qué artículo, qué párrafo, qué enmienda, provocó aquella santa ira en una persona no especialmente irascible. No importa. Lo realmente importante es el suceso. El gesto.

Ese mismo gesto ha sido repetido con desigual fortuna por parlamentarios de casi todos los grupos. Fraga se fue una vez de la comisión que debatía el estatuto catalán. El andalucista Arredonda abandonó la que debatía el estatuto vasco. Los comunistas, los nacionalistas vascos y Bandrés hicieron lo propio en los debates del Estatuto del Trabajador. El PNV desertó temporalmente en 1980. Y lo de Herri Batasuna ya se sabe. (En el caso de los vascos la espantá no tien e mérito. Es un tic hereditario: también se fueron sus abuelos en 1936.)

Le ha llegado la hora al grupo popular. Y para ensa-yar este gesto sublime, histórico y legítimo han escogido una asamblea doméstica, el pleno del Ayuntamiento de Madrid. A la voz de «ya», y descontentos con el reparto de cargos, se levantaron de sus escaños y se abrieron por la banda. Para alguno de los protagonistas este gesto era, en realidad, el bautismo en los usos democráticos. Que hay que insistir: la espantá, o apertura de caballo, dicho sea en el lenguaje del ajedrez, es una técnica democrática.

Pero hay que tener cuidado con algunas técnicas. Si se aplican con la misma ligereza y la misma lógica empleada en el Ayuntamiento de Madrid corremos el riesgo de quedarnos sin concejales, sin parlamentarios e incluso sin vecinos en las asambleas de la comunidad. El grupo popular dio el portazo porque no le habían dado ninguno de los cargos municipales de designación. O sea, porque el gobierno local hizo lo mismo que en las urnas: condenarlos al noble papel de leal oposición. AP-PDP también está en la oposición en la Asamblea Autónoma de Madrid y en el Parlamento nacional. Por tanto, los diputados provinciales y los parla-mentarios nacionales podrían seguir los pasos de los concejales de la capital. Llevando hasta el final este hilo lógico, algún dirigente de AP puede estar ya pensando en coger las maletas y darle un portazo a este país ingrato, que no lo ha elegido para gobernar. Y fíjense ustedes que lío.



Por RICARDO MARTIN

• Sigamos con el interesante tema de la configuración de nuestro Estado. Capítulo aparte merece, porque es verdad, la visita de Garaikoetxea a Madrid para entrevistarse con el presidente Felipe González. Es de desear que se logre un acuerdo importante en este importante «gesto» mutuo que supone de entrada un triunfo de la diplomacia del presidente del Gobierno de la nación. Felipe González está fervientemente convencido de que es capaz de ganarse a la gente con razones —históricas, coyunturales y de todo tipo—; a cualquier ser civilizado que se le cruce por el camino. Y a eso va con Garaikoetxea. A tumba abierta. ¡Lástima!, porque suele suceder que una vez atravesado Orduña el vasquismo reaparece entre las entretelas del «lendakari» y relata pelos y señales sobre puntos que aparentemente carecían de pliegues. En la convicción de que esta vez no va a ser así trabaja Felipe González y el Ministerio de Administración Territorial, cuyo titular, Tomás de la Quadra, es uno de los menos quemados del Gabinete gubernamental.

- Para la segunda quincena de julio se espera en Madrid a Garaikoetxea, que viene después de que Jordi Pujol pidiera cierto cobijo bajo el amplificador de imagen de Felipe González. También está aislado el lendakari, en cierta forma. Con un PSOE ascendiente, una coalición de izquierda «abertzale» que le siega la hierba debajo de los pies y profundos problemas internos que se plantean como consecuencia del próximo congreso de los nacionalistas vascos.
- Xabier Arzallus, en efecto, se tiene que ir: no lo hace con gusto, sino porque los estatutos del PNV así lo mandan. Se abre un importante vacío, como se abrió en sus tiempos cuando no había dirigentes y Garaikoetxea asumió la dirección «peneuvista». La situación es compleja, sobre todo teniendo en cuenta que están ya encima las elecciones autonómicas de marzo, como quien dice. Los «duros» afilan sus armas para señalar con el dedo el creciente deterioro del PNV entre el «abertzalismo», mientras un reducido grupo de sensatos y modernos dirigentes insisten en la línea de

colaboración progresiva y progresista con el Gobierno.

- El presidente del Gobierno de la nación está dispuesto a negociar lo que haga falta, incluso el complicado tema del Insalud, pero no a renunciar —en ningún momento— a la planificación económica en temas de salud y a la caja única de la Seguridad Social. Todo lo demás es negociable.
- La incógnita, que todos tenemos respondida de antemano en el inconsciente, es: hasta cuándo más competencias para Euskadi? Hasta el infinito, podrá responderse. Lo que sucede es que no hay otra alternativa. No es solución la violencia del Estado, ni el entreguismo político, ni la desertiza-ción provocada de Euskadi convietiendo este territorio en una Almería de los años 40. Entonces, sólo cabe la negociación y el intento permanente de racionalizar unas relaciones con el Estado que son buenas en la superficie pero pésimas en el fondo político. El lendakari probablemente tocará de pasada las transferencias pendientes para entrar en reivindicaciones de «altos vuelos», como el plan de reestructuración industrial, que podría afectar a las empresas vascas fundamentalmente; o el plan ZEN, al que se oponen las fuerzas nacionalistas.
- Da escalofríos el momento actual de las autonomías, heredadas por los socialistas del universo deformado y esperpéntico de UCD. Recientemente leía yo en los medios de comunicación que el estado de las playas españolas ya no corre por cuenta, este año, del Ministerio de Sanidad, sino de las distintas autonomías. Se ha desintegrado un servicio que desde el punto de vista de la gestión bien puede pasar, en efecto, a las comunidades autónomas. Pero, yo, ciudadano español, que quiero conocer el estado de una playa en Andalucía, y luego en Mallorca, y luego en Santander o Guipúzcoa... ¿tendré que llamar a cada comu-nidad autónoma para conocer a cual dirigirme? En verdad, el «invento» autonómico, que no es atribuible al PSOE, sino en la medida en que consintió con él, se sabe dónde empieza pero se ignora dónde ter-